

ANEXO III COORDINACION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Muy Sr. mío:

De acuerdo con el R.D. 171/2004 por el que se desarrolla el artículo 24 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales sobre Coordinación de actividades empresariales, Antonio España e Hijos S.L. debe facilitar información e instrucciones para la prevención de riesgos existentes a las empresas concurrentes en el centro de trabajo. A tal efecto le entregamos el presente documento con la siguiente información:

- Normas Generales de Seguridad en Antonio España e Hijos S.L.
- Riesgos propios de nuestra actividad y medidas de preventivas para evitarlos.
- Actuación en caso de emergencia en las instalaciones de Antonio España e Hijos.
- Relación de la documentación a aportar al departamento de prevención, físicamente o por correo electrónico. Utilice también estos correos para cualquier consulta (Manuel Jesús España) seguridad@antonioespana.com
- ANEXO I. Política de Seguridad de Antonio España e Hijos, S.L.
- ANEXO II. Política y práctica medioambiental en Antonio España e Hijos, S.L.;

El empresario debe considerar la información aquí recogida en la evaluación de Riesgos y en la planificación de su actividad preventiva, a las que se refiere el artículo 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Además, el empresario debe transmitirla a todos sus trabajadores que accedan a nuestras instalaciones. **Les agradecemos que nos devuelva esta hoja firmada** como acuse de recibo, así como que también lo firmen los trabajadores que vayan a trabajar en nuestras instalaciones.

Reciban un cordial saludo.

ACUSE DE RECIBO:	
Doña/Don (empresario o coordinador de actividades empresariales)	
Empresa:	Cargo:
Firma:	Fecha.....

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

1. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL CONTRATADO

La empresa contratada es la responsable de hacer cumplir a sus empleados las siguientes medidas de prevención y normas generales de seguridad de Antonio España e Hijos, así como todas las disposiciones legales vigentes en materia de prevención laboral, antes de comenzar el trabajo en alguno de los centros de Antonio España e Hijos S.L. Cuando se incorporen nuevos empleados, deberán instruirse en estas normas de seguridad, con las que pretendemos crear un entorno de trabajo en nuestras instalaciones seguro para todos: empleados propios y ajenos.

- Antes de iniciar los trabajos, el personal debe entregar la documentación pertinente en materia de seguridad laboral, al departamento de prevención. Una vez entregada la documentación, solo se comenzará el trabajo cuando todos los requisitos de seguridad establecidos se cumplan.
- No se traspasará la zona de acceso restringido al público sin llevar **los EPI's mínimos: casco, calzado de seguridad, gafas de seguridad, prenda reflectante**. Y además: Arnés de seguridad para trabajos en altura (más de dos metros), protección auditiva para el acceso al patio de chatarra, pantalla facial para trabajos con radial y cualquier otro EPI que el trabajo requiera.
- Para evitar riesgos, respete la señalización, los carteles y las instrucciones que le de nuestro encargado de la zona. En caso de duda, pregúntele a nuestro encargado.
- En nuestras instalaciones hay zonas consideradas como ATEX, tales como las gasolineras o las casetas de botellas de propano. Proceda con cuidado y no realice trabajos en caliente en las inmediaciones de estas áreas o de cualquier sustancia inflamable. Además para dichos trabajos debe estar autorizado por algún responsable de Antonio España e hijos S.L.
- Si se van a utilizar maquinaria peligrosa, comuníquelo previamente al departamento de seguridad. Solo puede manipular maquinaria móvil personal que acredite ante el departamento de prevención su formación para ello y que esté autorizado por su respectiva empresa.
- No acceder a las instalaciones con bebidas alcohólicas, estupefacientes o bajo los efectos de éstas.
- La vestimenta debe ser pantalón largo y prenda superior que no sea de tirantes.
- Solo se fumará en las zonas donde esté permitido porque así lo indique la señalización.
- El acceso a las instalaciones se restringe a aquellas zonas en las que esté usted trabajando. No transitar por el resto de las zonas, salvo que sus tareas se desarrollen expresamente en alguno de dichos lugares.
- Donde haya vías de circulación habilitadas para personas (caminos verdes), los peatones usarán dichas vías.
- En nuestras instalaciones puede haber suelos deslizantes y restos cortantes y punzantes, especialmente metálicos. Por ello, no se puede correr.
- Las redes para cubrir la carga de los camiones se colocarán empleando las líneas de vida existentes en el CAT como de Nueva España.
- Durante la carga de camiones, el conductor permanecerá **fuera de la cabina y alejado** del radio de acción de la maquinaria.
- Prohibido permanecer en el radio de acción de cualquier maquinaria.
- Las cargas en los camiones deberán estar convenientemente sujetas, evitando que puedan desprenderse materiales tras su carga o al acceder a las instalaciones.
- No fotografiar ni filmar las instalaciones.
- Los tajos deben mantenerse limpios y ordenados, y además con cuidado de no obstruir las vías de circulación, especialmente los caminos de evacuación.
- No realizar bromas o juegos entre el personal que puedan resultar peligrosos.
- Todo hueco existente deberá ser señalizado convenientemente.

- Informar al departamento de prevención de cualquier accidente o daño inmediatamente.
- No quitar o prescindir de ninguna protección de máquinas o instalaciones. Si hubiera necesidad de hacerlo, debe autorizarlo expresamente el encargado correspondiente a la zona, el cual ordenará también las precauciones necesarias, incluyendo los avisos que adviertan del riesgo existente. Dicha protección será recolocada a la mayor brevedad posible.

La empresa contratada deberá informar al departamento de prevención **inmediatamente** de todos los accidentes o daños materiales que se produzcan, causen o no baja laboral.

2. **RIESGOS GENERALES A EMPRESAS CONCURRENTES Y TERCEROS. MEDIDAS PREVENTIVAS**

Basándonos en la Evaluación de Riesgos de la empresa Antonio España e Hijos, S.L., a continuación analizaremos los riesgos del Área de Trabajo de Antonio España e Hijos S.L., que pueden afectar a cualquier persona que realice alguna actividad en el mismo lugar.

Las siguientes medidas fundamentales de seguridad deberán observarse siempre que se permanezca en el área de trabajo de Antonio España e Hijos S.L. o cerca de ella:

- Permanecer fuera del área de alcance de las máquinas que estén en funcionamiento, incluidos retroexcavadoras y camiones autocargantes.
- Estar atento a la maquinaria circundante.
- No situarse bajo ninguna carga suspendida.
- No dejar a nadie estacionar en los alrededores de las máquinas.
- No manipular ningún tipo de maquinaria propiedad o alquiler de Antonio España e Hijos salvo que esté debidamente formado para ello y además autorizado por la dirección de Antonio España.
- Respetar el balizado de los trabajos de Antonio España e Hijos y la señalización.
- Señalizar y acotar las zonas de trabajo, para que el resto del personal sepan de su presencia. Si está en zona de paso, proteger la plataforma mediante vallas si es posible.
- Usar botas antideslizantes de seguridad, gafas para protección ocular y casco.
- Vestimenta de alta visibilidad: Llevar chaleco u otras prendas reflectantes.
- Mantener las zonas de paso despejadas y ordenadas, y evitar los cables en el suelo en zonas de paso.
- Obligatorio avisar al encargado de zona del acceso al patio de chatarra.
- No acercarse a las plataformas elevadoras que estén en uso.
- En el patio de chatarra, queda prohibido acercarse al perímetro de la línea de fragmentación Zato, ni a las salidas de materiales (riesgo de proyecciones) ni a la montaña de chatarra.
- No manipular ningún tipo de maquinaria cuando haya personas en el radio de acción de la misma.
- No llevar auriculares con música, radio, etc. durante los trabajos. No hablar por teléfono mientras uno esté cerca de maquinaria en movimiento. La atención a lo que ocurre a nuestro alrededor debe ser constante.
- Usar protección auditiva cuando las condiciones ambientales de ruido lo requieran. Obligatorio su uso en el patio de chatarra debido a la línea de fragmentación Zato.

- Mantener una distancia adecuada a los trabajadores que realizan trabajos de oxicorte.
- No generar ningún tipo de chispa ni realizar trabajos en caliente cerca de donde pueda haber un material inflamable o fácilmente combustible.

Riesgo	Medidas de prevención
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza. Transite por caminos peatonales verdes. Uso de calzado de seguridad antideslizante.
Caída a distinta altura	Usar preferiblemente plataformas elevadoras y andamios en vez de escaleras manuales para trabajos en altura. Usar de arnés de seguridad en trabajo a más de 2 metros de altura. No acercarse a los fosos de las compactadoras. Empleo obligatorio de la línea de vida para colocar la red en los camiones.
Caída de objetos en manipulación	Prohibido estar en el radio de acción de cualquier maquinaria o camión, especialmente durante la carga de los mismos o cuando estén cargados. Debe mantenerse siempre una distancia de seguridad respecto a camiones y maquinaria. Balizar la zona de trabajo. No traspasar vallas o cadenas que limiten el acceso. No estar en la zona de recorrido del puente grúa de la nave de hierro cuando esté en funcionamiento. Uso del casco.
Derrumbe de objetos almacenados o apilados	Apilar correctamente y sin excesiva altura. No transitar por áreas diferentes a aquellas en las que está trabajando. Mantenerse a distancia segura de apilamientos de balas de plástico limpio y acopios de plástico sucio.
Atropello	No introduzca sin permiso vehículos en las instalaciones. Esté siempre atento al tráfico de carretillas elevadoras, dumpers y demás maquinaria, así como de los vehículos (coches y camiones). Manténgase dentro del área delimitada para paso de personal no invadiendo la zona de paso de carretillas, dumpers, etc. Respete la señalización interna de la instalación.
Golpes con las partes móviles de las máquinas	No se acerque a las máquinas en funcionamiento. Lleve prendas de alta visibilidad que le distingan del entorno claramente. No quitar las protecciones que tengan los equipos de trabajo.

<p>Atrapamiento en máquinas</p>	<p>No acerque las extremidades a las partes móviles de las máquinas.</p> <p>No entrar a la zona de trabajo con fulares, bufandas, collares amplios u otros elementos que puedan aumentar el riesgo de atrapamiento en máquinas.</p> <p>Cuidado al utilizar guantes, pueden aumentar el riesgo de atrapamiento.</p> <p>Las máquinas durante operaciones de mantenimiento o reparaciones deben estar desconectadas. Dichas operaciones deben realizarse con conocimiento y supervisión por parte de un responsable de Antonio España e Hijos. Para trabajos de reparación en los que el operario manipule la máquina o incluso se introduzca dentro de la misma, es obligatorio que el operario apague la máquina y tenga en sus bolsillos la llave de contacto de la máquina o bien de un candado que bloquee el interruptor de accionamiento en el caso de que la máquina no tenga llave de contacto.</p> <p>No aproximarse a las cintas transportadoras de las naves de cartón ni a la línea de separación Zato en el patio de chatarra.</p>
<p>Explosión/ Incendio</p>	<p>Antes de realizar un trabajo en caliente limpiar la zona circundante para que no haya restos de materiales que puedan arder. No utilice herramientas que provoquen calor, chispas o fuego en lugares donde existan materiales combustibles.</p> <p>Respetar zonas ATEX (gasolineras, acopio de propano, cubículo I de RP y depósitos exteriores resultantes de la descontaminación de VFU).</p> <p>No introducir envases a presión entre la chatarra.</p> <p>No fumar salvo en lugares permitidos para ello.</p> <p>Extremar las precauciones en la nave de cartón y junto a los acopios de plástico existentes en Nueva España.</p>
<p>Cortes y pinchazos</p>	<p>Usar guantes de protección mecánica.</p> <p>Calzado de seguridad con plantilla anti-perforaciones.</p>
<p>Proyecciones de partículas</p>	<p>Evite transitar zonas cercanas a donde se realicen trabajos en caliente y la línea de fragmentación ZATO. Use siempre gafas de seguridad, y también pantalla facial si emplea la radial.</p>
<p>Contactos eléctricos</p>	<p>Solo puede manipular las instalaciones eléctricas personal autorizado. No hacer empalmes, emplear conectores y alargaderas en buen estado.</p> <p>Evitar el contacto con equipos en tensión en la planta de plástico. Es una zona muy húmeda.</p>

Exposición a sustancias tóxicas	<p>Empleo de guantes apropiados a la tarea.</p> <p>No manipular los residuos de VFU o de Residuos Peligrosos. Si necesita desplazar algún residuo, pídaselo a nuestro personal.</p>
Aplastamiento	<p>Si necesita algún material de Antonio España, no lo coja, solicíteselo a nuestro personal.</p> <p>No colocarse en el radio de acción de la maquinaria.</p> <p>No traspasar la cadena de acceso al parque de chatarra, salvo autorización expresa del encargado del parque.</p>
Ruido	<p>Uso de protección auditiva en las zonas señalizadas.</p>

Además de los riesgos detectados, habrá que tener en consideración otros riesgos inherentes al emplazamiento específico de los trabajos. En caso de obras de construcción, Estos riesgos específicos deben ser abordados en el plan de seguridad y salud la obra específica si lo hubiera, y sin perjuicio de lo anterior, siguiendo siempre las directrices marcadas, a este respecto, por la empresa principal.

3. **ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA**

Estas instalaciones están dotadas de un Plan de emergencia y evacuación, además de mecanismos de detección, alarma y protección contraincendios. También contamos con personal formado para la actuación en caso de emergencia. Si usted observa cualquier situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al personal de la empresa y no actúe por su cuenta. Si escucha una alarma de emergencia, el significado será el siguiente:

Un toque largo persistente (20 seg.)	→	Alarma y llamada a los equipos EAE, EPI y EEB
Varios toques cortos seguidos	→	Evacuación total urgente
Dos toques largos persistentes	→	Fin de Emergencia

1. Asegúrese de dejar las instalaciones y equipos que esté utilizando apagados.
2. Evacué la empresa por el camino más seguros (véase plano adjunto), siendo el punto de encuentro la puerta principal de entrada. Las vías de evacuación están marcadas en verdes por el suelo.
3. Cuando llegue al punto de encuentro dé su nombre al Responsable de emergencias. No retroceda a recoger ninguna pertenencia personal y no intervenga salvo que las autoridades, los bomberos o la dirección de la empresa se lo pidan.

4. DOCUMENTACION PREVENTIVA A ENTREGAR PREVIA A LOS TRABAJOS

- Certificado de estar al corriente del pago con el Servicio de Prevención Ajeno.
- Datos de contacto de la persona responsable en materia de Seguridad.
- En el caso de actividades de riesgo, el nombramiento de un recurso preventivo.
- Certificado de estar al corriente de los pagos de la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de los pagos con Hacienda.
- Listado de los trabajadores que acceden a las instalaciones.
- Copia del TC1 y TC2 o en su defecto, alta en la Seguridad Social de los trabajadores. En el caso de autónomos se entregará el Boletín de Cotización al Régimen de Autónomos. Las empresas que presten servicio de forma continuada deberán enviarnos copias de estos Boletines cada mes mientras sigan trabajando en las instalaciones de Antonio España e Hijos, S.L.
- Contrato de trabajo. En el caso de trabajadores extranjeros de la UE el contrato y la copia de los TC's será remplazada por el documento comunitario A1.
- Certificado de formación preventiva de los trabajadores.
- Certificado de entrega de EPI's a los trabajadores relacionados.
- Certificado de aptitud médica de los trabajadores relacionados.
- Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil.
- Documentación de los vehículos y maquinas: Permisos de circulación, ficha técnica, marcado CEE o adecuación a RD 1215 en seguridad de máquinas, seguros obligatorios.
- Información de los Riesgos específicos asociados a sus actividades que puedan afectar a otras empresas concurrentes en nuestro centro de trabajo.
- Relación de productos químicos que se utilizan y peligros de la etiqueta.

La falta de alguno de estos documentos conlleva el no poder iniciar o desarrollar los trabajos requeridos a la empresa subcontratada.

Para servicios puntuales:

- Anexo III firmado.
- Nombre y DNI de los trabajadores que acceden a las instalaciones.
- Certificado de formación preventiva de los trabajadores.
- Certificado de información sobre los riesgos.
- Certificado de entrega de EPI's a los trabajadores relacionados.
- Certificado de aptitud médica de los trabajadores relacionados.
- Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil.
- TC2 o en su defecto alta en la Seguridad Social.
- Documentación de los vehículos y máquinas: Permisos de circulación, ficha técnica, marcado CEE o adecuación a RD 1215 en seguridad de máquinas, seguros obligatorios.

PLANOS DE EVACUACIÓN





POLÍTICA SEGURIDAD DE ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L

La Dirección de la empresa Antonio España e Hijos S.L., es consciente de que la actividad que desarrolla debe llevarse a cabo dentro de un sistema que garantice, la calidad de sus servicios, el respeto al Medio Ambiente y que al mismo tiempo proteja la seguridad y la salud de los trabajadores y de las terceras personas que puedan estar presentes en las diversas tareas de la empresa. Por ello ha desarrollado un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales integrado en su actividad, conforme a los siguientes principios:

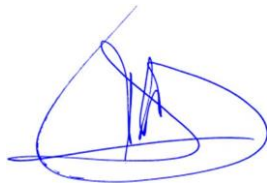
- Consideramos que **las personas constituyen el activo más importante** de nuestra empresa. Por ello la empresa se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, no limitándose solamente a cumplir con la legislación vigente en la materia, sino llevando a cabo acciones que eleven el grado de protección de los trabajadores marcado por la ley si ello fuera necesario. El objetivo es evitar cualquier tipo de accidente o incidente no deseado. Este compromiso será uno de los puntos esenciales marcados en la política general de la empresa.
- La línea de mando asumirá y potenciará la integración de la seguridad en el proceso de producción, estableciendo como principio básico que **la mejor productividad se consigue con la mayor seguridad**, pues no se debe olvidar que la conservación de los recursos materiales y humanos constituye un elemento fundamental para disminuir los costes.
- Se evaluarán los riesgos de la empresa y a partir de la evaluación se tomarán medidas preventivas para intentar evitar dichos riesgos o controlar los que no puedan ser eliminados. La determinación de medidas preventivas, se efectuará intentando actuar sobre el origen de los riesgos.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de transportes, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.
- Definir objetivos para optimizar la gestión de los residuos, minimizando el impacto medioambiental, reutilizando, reciclando y valorizando, antes que depositando en vertederos.
- La elección de los equipos y los métodos de trabajo y producción, se efectuará con miras a atenuar el trabajo, monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud de los trabajadores.
- Facilitar la formación e información a sus empleados, contratistas y subcontratistas, acerca de los riesgos de los residuos peligrosos, operaciones e instalaciones, y de las medidas de protección a adoptar.
- Fomentar a todos los niveles de la empresa la información, la participación y la formación de sus empleados en temas de seguridad en transportes, protección del medio ambiente, y prevención

de riesgos laborales. Además, la formación de los trabajadores en materia de seguridad será continua y adecuada al puesto de trabajo y a los riesgos que éste asocia.


- Antes de encomendar a un trabajador una tarea, se considerará su capacidad profesional en materia de seguridad y salud para poder desarrollarla.
- Para lograr una eficaz implantación de la política de prevención de riesgos laborales en Antonio España e Hijos, se asignarán los recursos necesarios y se planificará de manera adecuada para la utilización de los mismos.

Estos principios, que serán divulgados a todos los empleados, servirán de guía para la determinación de los objetivos anuales, que se establecerán conforme a criterios de mejora continua. Para desarrollar y conseguir, respectivamente, la política y objetivos mencionados, Antonio España e Hijos S.L. integra la seguridad en todos sus departamentos.

Huelva, 04 de febrero de 2018



Fdo: Alberto José España Prieto
Director-Gerente

	<p style="text-align: center;">POLITICA DE CALIDAD DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTAL EN ANTONIO ESPAÑA E HIJOS</p>
<p>Revisión 00: Agosto 2022</p>	<p style="text-align: right;">CODIGO: PC-01</p>

En ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L., empresa dedicada a los servicios de Gestor Autorizado de Residuos y Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos Fuera de Uso, somos conscientes, de que nuestros principales factores de competitividad, son: asegurar la satisfacción de nuestros clientes, minimizar el impacto ambiental, dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes, a los establecidos contractualmente y a los que la organización suscriba relacionados con el medio ambiente.

Por ello la dirección de ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S. L., ha implantado un Sistema Integrado Calidad y Medio Ambiente, basado en las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015, como herramienta que asegure que nuestros servicios se desarrollan de una manera eficiente. Se tiene como objetivo, alcanzar un aumento de competitividad, afianzar y mejorar la presencia en el mercado, asegurar los puestos de trabajo como valor positivo de la empresa, prevenir y minimizar los impactos medioambientales de la actividad, como organización que tiene como fin social la mejora y protección del medio ambiente.

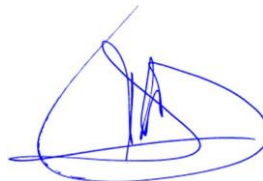
Para ello desarrollaremos las siguientes directrices en nuestro trabajo:

- A**tender a nuestros clientes, cumpliendo con los requisitos reglamentarios que la legislación contempla y considerando la calidad y el respeto al medio ambiente como algo esencial en los servicios que prestamos.
- E**ntender como un compromiso de mejora continua de la organización, que en todo momento controlamos las expectativas, cumplimos los requisitos exigidos por el cliente y los inherentes a la prevención de la contaminación.
- E**stablecer las actuaciones específicas para que todo el personal pueda formarse adecuadamente, identificando y eliminando los obstáculos que impidan mejorar la Calidad en su trabajo y fomentando su responsabilidad medioambiental.
- H**acer revisar nuestros errores, para aprender de ellos, mejorando el funcionamiento de la organización, para alcanzar la fidelidad de nuestros clientes, mejorando la eficacia del sistema y estableciendo un marco de referencia para los objetivos y las metas ambientales.

La Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente debe ser comunicada, desde el Departamento de Calidad a toda la Organización de AEH, asegurando que es entendida y debidamente aplicada, manteniéndose al día con la colaboración de todo el personal de la empresa, así mismo adquirimos el compromiso de difundirla entre nuestros clientes.

La dirección se compromete a velar por la aplicación del sistema, a revisar periódicamente su contenido, adaptándolo a la naturaleza de las actividades y de la prevención medioambiental.

Fdo.: Alberto España Prieto



Director Gerente

Este documento del Sistema de Gestión Integrada de Calidad y del Medio Ambiental, pertenece a la organización Antonio España e Hijos, S.L.

No está permitida la reproducción de este documento, sin la autorización expresa de la Dirección de AEH.